



TRELEW, 19 DIC 2020

VISTO:

La Resolución N° 580/2020 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto, se designó a los Cres. José Antonio Fermín Gallo y Jorge Manuel Gil como Profesor a cargo y Profesor invitado, respectivamente, en la asignatura Auditorías Especiales correspondiente al Posgrado "Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría" de Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que por el Artículo 2° de la citada Resolución, se aprobó el programa, bibliografía y normas de cátedra de la asignatura Auditorías Especiales.

Que conforme el Artículo 3° se aprobó y puso en vigencia la ADECUACION NORMAS DE CATEDRA FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 de dicha asignatura.

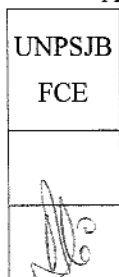
Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 114/2020.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 19 de diciembre de 2020, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia de la UNPSJB, mediante el ingreso en el enlace <https://jitisi-tw.unp.edu.ar/CDFCE-SE-19-12-2020>.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 580/2020 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.-



Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

-- 150 / 20

RESOLUCION N°

CDFCE..-